

# ABC

## **RZS crea un departamento de IA y derecho digital y nombra dos nuevos socios**

Esta área estará capitaneada por Amal Ezzeddine y Natalia Álvarez

El despacho de origen sevillano **RZS** ha creado un departamento de **Derecho Digital e Inteligencia Artificial** para acompañar a las empresas e instituciones en la adopción de **nuevas soluciones tecnológicas de forma segura y ética**.

Esta apuesta responde a la creciente **demanda de los clientes para adaptarse al nuevo marco regulatorio**, especialmente, tras la aprobación del Reglamento de Inteligencia Artificial (AI Act) y la consolidación de normas como el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Con esta nueva área, RZS asesorará a las compañías y entidades en la responsabilidad derivada del uso de sistemas automatizados o IA, entre muchos otros.

Además, la firma **acaba de nombrar a Amal Ezzeddine y Román Cano como nuevos socios**. La primera pasará a capitanear esta nueva área, junto con Natalia Álvarez, tras haberse especializado en tecnología.

Su nombramiento como socia se produce **un año después de su aterrizaje en RZS Abogados**. Letrada por el Colegio de Abogados de Sevilla, Ezzeddine se centró en un primer momento en el derecho procesal e inmobiliario para, más tarde, enfocarse en el derecho digital y la Inteligencia Artificial.

Es una de las expertas en tecnología del directorio profesional **Woman Digital** de la Junta de Andalucía y también forma parte de la Asociación de Expertos Nacionales de la Abogacía TIC (Enatic). Además, es miembro de la Asociación

Española de Directivos (AED) e imparte ponencias en el ámbito del derecho digital.

Por su parte, el otro nombramiento ha sido el de **Román Cano**, un profesional experto en **litigación civil y mercantil**. Se trata de un perfil de la casa, ya que Cano cuenta con casi una década de trayectoria como abogado en RZS.

Es letrado asesor del Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia desde 2018, mediador inscrito en el Ministerio de Justicia, Administrador Concursal y contador partidor. Compagina el ejercicio profesional con la docencia en el departamento de organización industrial y legislación de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Sevilla.

### **Bufete multidisciplinar**

Este despacho tiene sus orígenes en 1997 en Sevilla y cuenta con Jerónimo Zamora López, Javier Romero Martínez-Cañavate y Marta Serra Méndez como socios directores. Cuenta con **oficinas en Sevilla y Madrid**, entre las que suma una plantilla de **casi 50 personas, de las que 39 son abogadas**.

Más allá del nuevo departamento de derecho digital, RZS ha sido tradicionalmente **un bufete multidisciplinar con presencia nacional** y, hace unos años, reforzó las áreas de fiscal y seguros.

Artículo redactado por Noelia Ruíz